



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Cultural
"Charla Reciclaje Para Alumnos Escuela
Marta Colvin"**

DECRETO : N° 3429

Coihueco, 29 de mayo de 2015

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Municipio ha programado con motivo del Día Internacional del reciclaje, en conjunto con la Dirección de la Escuela Marta Colvin, una charla sobre Reciclaje de la Basura.
- 2.-Decisión de la Autoridad Comunal
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**Charla Reciclaje Para Alumnos Escuela Marta Colvin**", asignase hasta la cantidad de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), de acuerdo a la distribución del programa
- 2.-Será responsable de la ejecución la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión programa culturales, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes, fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

CCHA/CGV/VFF/rpf.



ROSALBA ALARCON
Alcalde de Coihueco



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA MUNICIPAL
"CHARLA RECICLAJE PARA ALUMNOS ESCUELA MARTA COLVIN "**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

Con motivo del día internacional del reciclaje, se ha programado en una charla en temas de reciclaje y compostaje, para estudiantes de la Escuela Marta Colvin Andrade y dirigentes comunitarios (Minas del Prado), para ello se ha tomado contacto con profesores especializados de la provincia de Ñuble, para que expongan las distintas formas de reciclar y compostaje de la basura, entre los que podemos mencionar:

- Equipos electrónicos
- Vidrio (sobre todo botellas y frascos)
- Revistas
- Metal
- Periódicos
- Papel
- Bolsas de plástico
- Botellas de plástico
- Latas de acero
- Rollos de Papel de oficina
- Desechos de jardín (hojas, hierba)

La actividad se desarrollará en dependencias de la escuela Marta Colvin Andrade, el día 05 de junio de 2015

OBJETIVOS:

Entre los principales objetivos es crear hábitos principalmente entre los estudiantes de educación básica de la comuna, en el reciclaje de la basura y el trabajo de compostura de ella, además otros objetivos como

- La disminución de los costos de eliminación (honorarios de los trabajadores);
- El aumento de la vida de los Vertederos y
- Los ingresos potenciales derivados del compostaje y/o las ventas para abono.

ACTIVIDADES:

1.-Coordinación con profesores de la unidad educativa Marta Colvin y expositores especialmente invitados a dar a conocer sobre los principales temas del reciclaje y

compostaje de la basura, invitación a los alumnos a participar de la charla, invitación a medios de comunicación local y autoridades comunales.

2.- Finalmente un compartir saludable entre los participantes

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará el día 05 de junio del 2015, en dependencias de la Escuela Marta Colvin Andrade

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá alumnos de la escuela básica Marta Colvin Andrade

PRESUPUESTO: Aporte Municipal \$ 1.000.000

DISTRIBUCION:

- Atención a participantes
- Adquisición de bolsa ecológicas (regalos)
- Movilización traslado de dirigentes (Minas del Prado)

COSTO TOTAL \$ 1.000.000

- RESPONSABILIDAD PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO Y LA OFICINA ASEC



VICTOR FLORES FUENTES

Sociólogo

Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 28 de mayo de 2015

VFF/rpf.